

ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS

TSJ/PJ/CC/IFOS-LSME-016/2013

Licitación Simplificada Menor: TSJ/CC/LSME-016/2013

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las once horas del día seis de Noviembre del dos mil trece, en la sala de sesiones de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en Independencia esquina Nicolás Bravo sin número, 2º piso, colonia Centro, se reunieron los integrantes del Comité de Compras del Poder Judicial, **CC. LIC. Alberto Caso Becerra**, Presidente; **L.C.P. Alberto Vidal Castillo**, Vicepresidente; **L.C.P. Adriana María González Aranda**, Primera Vocal; **MAGDA. Guadalupe Pérez Ramírez**, Segunda Vocal, **LIC. Carlos Arturo Guzmán Rivero**, Tercer Vocal **L.A.E. Romeo Notario Marcín**, Secretario, y **L.C.P. Ada Patricia Herrera González**, Titular de la Unidad de Transparencia, para dejar constancia de la realización de la **Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-016/2013**, relativa a la adquisición de **BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (IMPRESORAS)**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 1, segundo párrafo, 22, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, Artículo 13, fracción III del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial y Artículo 12, segundo párrafo, procedimiento c) del Manual de Normas y Lineamientos Presupuestarias para la Administración del Poder Judicial. -----

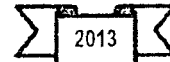
ANTECEDENTES

- a) Con oficio OMJ/2480/2013 de fecha 17 de Octubre del 2013, el Oficial Mayor solicitó Viabilidad Económica para la adquisición de Bienes de Tecnología de la Información (Impresoras), misma que fue autorizado por la Coordinación de Control Presupuestal, a través de la Tesorería Judicial, con la viabilidad presupuestal de fecha 18 de Octubre de 2013. -----



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° TSJ/PJ/CC/IFOS-LSME-016/2013
Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-016/2013



"CENTENARIO LUCTUOSO DE
FRANCISCO I. MADERO Y JOSE
MARIA PINO SUAREZ"

b) La Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-016/2013 se lleva a cabo con la finalidad de adquirir **BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (IMPRESORAS)**, que se requieren para que sean suministradas en las diferentes áreas que integran este Poder Judicial con la finalidad de que se desarrollen en forma eficiente las actividades cotidianas de impresión, en virtud de que las actuales debido al uso diario presentan fallas por lo cual urge su reemplazo para un mejor desempeño de las labores que se realizan en esta Institución.

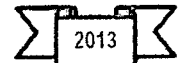
c) De conformidad con los artículos 6 fracción V, 8 inciso a) y 11 fracción II del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, el 29 de Octubre del año en curso este Comité, a través de su Presidente y su Vicepresidente, giró oficios de invitación para participar en la presente licitación a los proveedores siguientes:

Num. de oficio	Nombre del Proveedor
TSJ/OM/DC/328/2013	Pcredcom Punto Com, S.A. de C.V.
TSJ/OM/DC/329/2013	Sistemas Contino, S.A. de C.V.
TSJ/OM/DC/330/2013	Central Abastecedora del Sureste, S.A. de C.V.

Las copias con acuse de recibo de dichos oficios se adjuntan a la presente.

Dentro del plazo señalado en las invitaciones se recibieron las propuestas técnicas y económicas de los 3 proveedores invitados, que el Presidente de este órgano colegiado pone a la vista de los integrantes del Comité de Compras y de los servidores públicos invitados en sobres cerrados y lacrados.

d) De las tres propuestas recibidas, se hace mención que todas cumplen con la documentación legal y técnica y pasan para la apertura económica, de las cuales se toman las siguientes:



CONSIDERACIONES

1. Se abren los sobres que contienen las propuestas económicas recibidas y se elabora el cuadro comparativo correspondiente, que se adjunta a la presente, cuyo resumen se muestra a continuación: -----

Proveedor	Total cotizado (Sin IVA)	Credito	Tiempo de entrega	Vigencia de precios	Renglón cotizado
Pcredcom Punto Com, S.A. de C.V.	\$310,344.60	Inmediato a partir de la entrega de los bienes y de la factura	5 a 14 días naturales a partir de la adjudicación	15 días naturales	1
Sistemas Contino, S.A. de C.V.	\$328,200.00	Inmediato a partir de la entrega de los bienes y de la factura	15 días naturales contados a partir de la fecha de adjudicación	15 días naturales contados a partir de la presentación de la oferta	1
Central Abastecedora del Sureste, S.A. de C.V.	\$469,200.00	20 días naturales contados a partir de la entrega de los bienes y la factura	15 días naturales contados a partir de la fecha de adjudicación	30 días naturales contados a partir de la presentación de la oferta	1

2. Se leen y comparan las propuestas de los proveedores participantes por cada renglón solicitado, a fin de contar con elementos de juicio que permitan dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 14 fracción II del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial. -----

3. Este Comité determina hacer la adjudicación de cada renglón tomando como principales criterios **el precio y la calidad** ofrecidos por los proveedores. Por lo tanto, se adjudicarán con base en el menor precio ofertado aquellos renglones en que la calidad de las diversas propuestas sea similar o no significativamente distinta, pero se dará prioridad a las ofertas de mayor calidad, relegando a segundo término el precio, en los casos que se estime necesario, haciendo la adjudicación al proveedor que mejor satisfaga los requerimientos



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° TSJ/PJ/CC/IFOS-LSME-016/2013
Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-016/2013



"CENTENARIO LUCTUOSO DE
FRANCISCO I. MADERO Y JOSE
MARIA PINO SUAREZ"

del Poder Judicial y con base también en la experiencia de compra que se tenga con el mismo.-----

4. Del análisis comparativo de las propuestas recibidas por las empresas participantes se concluye que el proveedor que ofrece las mejores condiciones para el renglón que se indica, es el siguiente: -----

Proveedor	Renglón para el que ofrece las mejores condiciones
Pcredcom Punto Com, S.A. de C.V.	1.

Vista la **Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-016/2013**, relativa a la adquisición de **BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (IMPRESORAS)**, contemplado como tal en los artículos 12 fracción III y 13 fracción III del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, y habiéndose cumplido los requisitos que establece el artículo 14 fracción II, los integrantes de este Comité de Compras proceden a su calificación y adjudicación, con apego a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento, para determinar lo que corresponda, por lo que en cumplimiento del artículo 10 del mismo, se somete a su consideración la presente licitación, llegando por unanimidad a los siguientes:-----

A C U E R D O S

PRIMERO: Se aprueba la **Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-016/2013**, relativa a la adquisición de **BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (IMPRESORAS)** y la adjudicación del pedido correspondiente al siguiente proveedor por el renglón que se especifica en el punto 4 de las **CONSIDERACIONES** de la presente acta, por haber ofrecido

Página 4 de 6

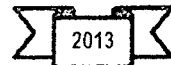


PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° TSJ/PJ/CC/IFOS-LSME-016/2013

Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-016/2013



"CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSE MARIA PINO SUAREZ"

para la misma las condiciones más convenientes a los intereses del Poder Judicial, además de cumplir cabalmente con los requisitos expresados en las condiciones generales del proceso de la Licitación, por lo cual la adjudicación queda de la siguiente manera: -----

a) **Renglón: 1**, de la adquisición de **Bienes de Tecnología de la Información (Impresoras)** se asigna al proveedor **PCREDCOM PUNTO COM, S.A. DE C.V.**, por un importe de **\$310,344.60 (TRESCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado por **\$49,655.14 (CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 14/100 M.N.)** haciendo un total de **\$359,999.74 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 74/100 M.N.)**.-----

SEGUNDO: En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, inciso b), punto 4, del Reglamento del Comité de Compras de este Poder Judicial el Secretario con oficio TSJ/TJ/CCP/470/2013 de fecha 06 de Noviembre de 2013, informó al Presidente la adjudicación que llevó a cabo el Comité de Compras en sesión de fecha 06 de Noviembre de 2013, a la empresa Pcredcom Punto Com, S.A. de C.V., para el trámite administrativo correspondiente adjuntando para tal efecto, el cuadro comparativo de los proveedores participantes y copia de las propuestas técnicas y económicas.-----

TERCERO: Por conducto de la Presidencia y la Vicepresidencia de este Comité comuníquese lo anterior al proveedor seleccionado, para que suministre los bienes solicitados en la fecha que se le indique, en una sola exhibición y respetando los precios cotizados, haciéndole ver que la factura que expida por esta compra deberá reunir los requisitos fiscales pertinentes o de lo contrario su adjudicación será cancelada. -----



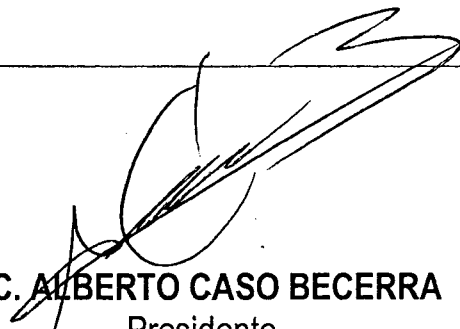
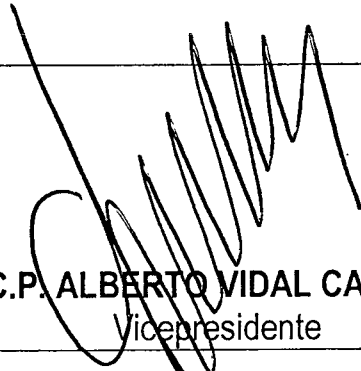
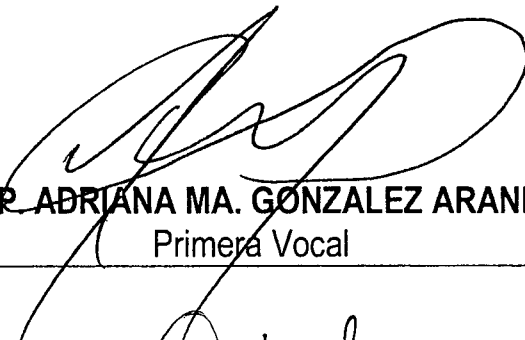
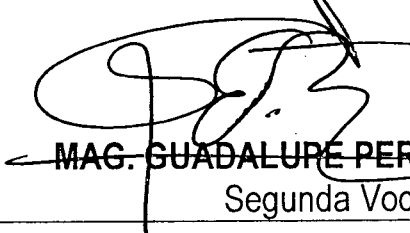
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° TSJ/PJ/CC/IFOS-LSME-016/2013
Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-016/2013



"CENTENARIO LUCTUOSO DE
FRANCISCO I. MADERO Y JOSE
MARIA PINO SUAREZ"

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las trece horas del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce, quienes en ella intervinieron. -----

 LIC. ALBERTO CASO BECERRA Presidente	 L.C.P. ALBERTO VIDAL CASTILLO Vicepresidente
 L.C.P. ADRIANA MA. GONZALEZ ARANDA Primera Vocal	 MAG. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ Segunda Vocal
 LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO Tercer vocal	 LIC. ROMEO NOTARIO MARCÍN Secretario
 L.C.P. ADA PATRICIA HERRERA GONZALEZ Titular de la Unidad de Transparencia	

Las firmas que anteceden forman parte del Acta del Comité de Compras núm. TSJ/PJ/CC/IFOS-LSME-016/2013, llevada a cabo el día 06 de Noviembre de 2013.



COMITE DE COMPRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUADRO DE COTIZACIONES

FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2013

ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (IMPRESORAS)

LICITACION: TSJ/CC/LSME-016/2013

RENG.	CANT.	UNIDAD	CONCEPTO	PCREDCOM PUNTO COM, S.A. DE C.V.		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA	CENTRAL ABASTECEDORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA	SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA
				P. U.	IMPORTE			P. U.	IMPORTE			P. U.	IMPORTE		
1	60	PIEZA	IMPRESORA HP LASERJET P3015DN	\$5,172.41	\$310,344.60	HP	5 A 14 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA ADJUDICACION	\$7,820.00	\$469,200.00	HP	15 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACION	\$5,470.00	\$328,200.00	HP	15 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACION
SUBTOTAL					\$310,344.60				\$469,200.00				\$328,200.00		
IVA					49,655.14				75,072.00				52,512.00		
TOTAL					\$359,999.74				\$544,272.00				\$380,712.00		
TOTAL DE RENGLONES COTIZADOS					1				1				1		

VIGENCIA DEL PRECIO	15 DIAS NATURALES	30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA	CUANDO MENOS 15 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA Y DURANTE EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO
CONDICIONES DE PAGO	INMEDIATO A A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y DE LA FACTURA, ASI COMO TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA TRAMITES DE PAGO	20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y LA FACTURA	INMEDIATO A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y DE LA ENTREGA DE LA FACTURA ASI COMO TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA TRAMITE DE PAGO
GARANTIA	UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE FACTURACION	1 AÑO, CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACION, DISEÑO, ESPECIFICACIONES O VICIOS OCULTOS, DIRECTO CON EL FABRICANTE	UN AÑO SOBRE DEFECTOS DE FABRICACION A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES
LUGAR DE ENTREGA	LIBRE A BORDO DESTINO ALMACEN DEL PODER JUDICIAL	LIBRE A BORDO DESTINO EN EL ALMACEN DEL PODER JUDICIAL	LIBRE A BORDO DESTINO ALMACEN DEL PODER JUDICIAL, E INCLUYE TODOS LOS CARGOS POR LOS SERVICIOS DE FLETES Y MANOBRAS
OBSERVACIONES	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA

LIC. ALBERTO CASO BECERRA
PRESIDENTE

L.C.P. ALBERTO VIDAL CASTILLO
VICEPRESIDENTE

L.C.P. ABRIANA MARIA GONZALEZ ARANDA
PRIMERA VOCAL

L.C.P. ADA PATRICIA HERRERA GONZALEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MAGDA GUADALUPE PEREZ RAMIREZ
SEGUNDA VOCAL

LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO
TERCER VOCAL

LAE. ROMEO NOTARIO MARCIN
SECRETARIO